

Resolución de 1 de marzo de 2022, del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria Erasmus+ con fines de formación del personal docente en el área de la educación de personas adultas. Proyecto 2020-KA104 - El enfoque del siglo XXI para la Educación de Personas Adultas en Europa, publicada por resolución de 16 de febrero de 2022 y, asimismo, por la que se declara el reconocimiento que se efectuará una vez realizada la estancia de formación.

Por resolución de 16/02/2022 se publica la convocatoria Erasmus+ con fines de formación del personal docente en el área de la educación de personas adultas. Proyecto 2020-KA104 - El enfoque del siglo XXI para la Educación de Personas Adultas en Europa, con un plazo de solicitudes hasta el 28 de febrero de 2022. Debido al bajo número de solicitudes presentadas y dado que el proyecto KA104 2020 debe ejecutarse antes del 30 noviembre de 2022 sin opción a convocar una segunda fase,

Este vicerrectorado

ACUERDA:

Primero. Ampliar el plazo de solicitudes hasta el día 30 de marzo de 2022.

Segundo. Modificar el calendario del proceso de selección quedando de esta manera:

Calendario orientativo de la convocatoria		
9.1.	Plazo de presentación de solicitudes:	Desde la fecha de publicación hasta el 30 de marzo de 2022
9.2.	Publicación de listados de admitidos y excluidos:	8 de abril de 2022
9.3.	Plazo de presentación de subsanaciones on-line:	18 de abril de 2022
9.4.	Publicación de listados definitivos:	22 de abril de 2022
9.5.	Plazo de aceptación o renuncia on-line:	Desde la fecha de resolución definitiva hasta el 30 de abril de 2022
9.6.	Periodo para la realización de la movilidad:	Desde el día siguiente de la fecha de publicación de asignación definitiva y hasta el 30 de octubre de 2022.

Tercero. Expedir un certificado de reconocimiento de los contenidos aprendidos en el curso de formación para la educación de personas adultas, una vez realizada la estancia de formación.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	ZI5VwhEXvA		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTIN MARTIN RAUL	01-03-2022 14:59:04	1646143145656	
 ZI5VwhEXvA			